



**Servicio  
Nacional del  
Adulto Mayor**

Ministerio de  
Desarrollo Social

Gobierno de Chile

Reunión de Expertos

# Medidas Clave sobre Envejecimiento para la Implementación y Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

**Octavio Vergara Andueza**

**Director Nacional**

Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), Chile

Montevideo, Uruguay. Marzo 2019



Servicio  
Nacional del  
Adulto Mayor

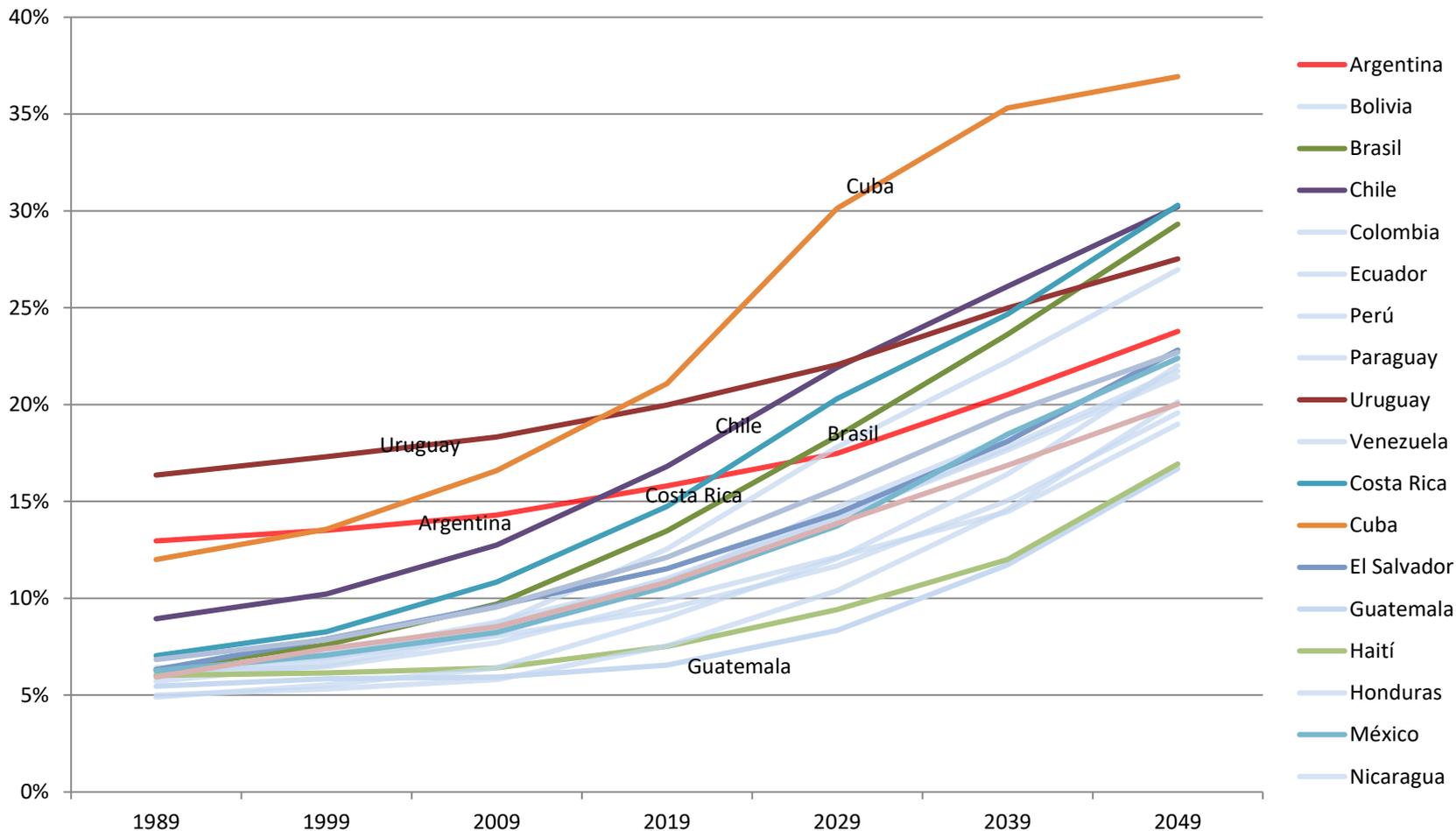
Ministerio de  
Desarrollo Social

Gobierno de Chile



# ANTECEDENTES CONTEXTUALES

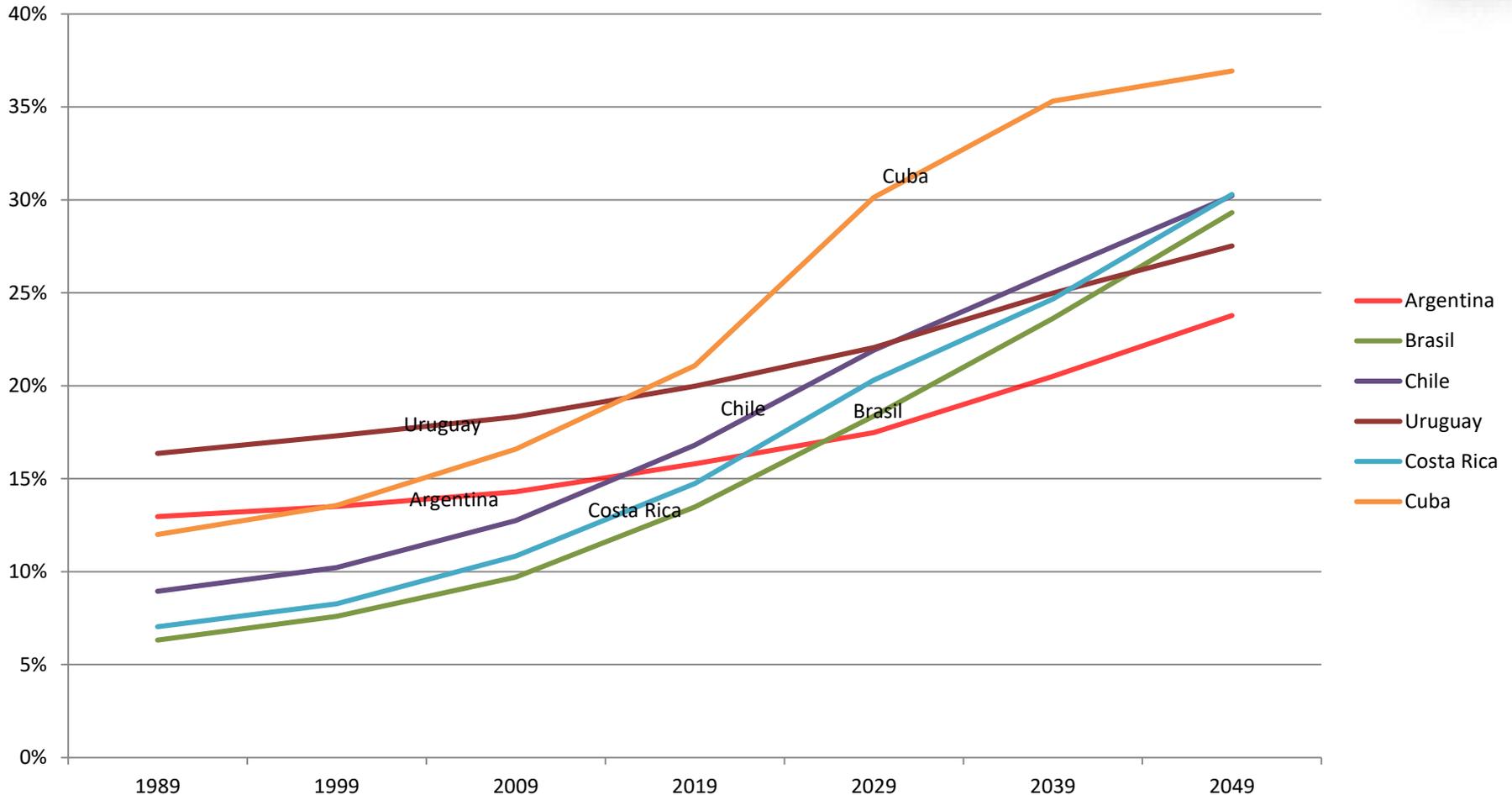
# SITUACIÓN LATINOAMERICANA



Fuente: Unidad de Estudios SENAMA, basado en datos CELADE, revisión 2017.

Chile en la actualidad se encuentra en una etapa avanzada de envejecimiento, proyectándose junto a Costa Rica como los países más envejecidos después de Cuba.

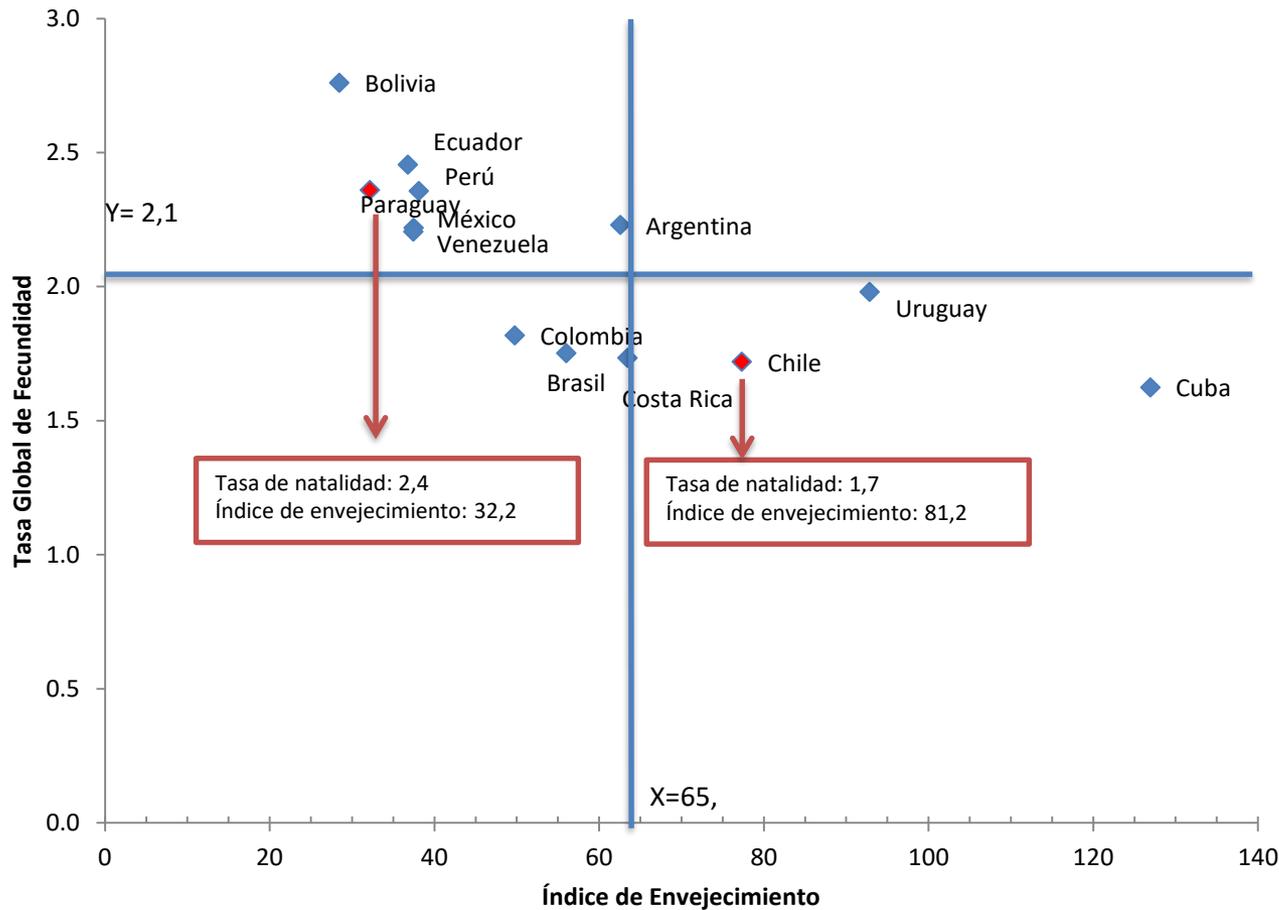
# SITUACIÓN LATINOAMERICANA



Fuente: Unidad de Estudios SENAMA, basado en datos CELADE, revisión 2017.

Chile en la actualidad se encuentra en una etapa avanzada de envejecimiento, proyectándose junto a Costa Rica como los países más envejecidos después de Cuba.

# ENVEJECIMIENTO EN CHILE Y AMÉRICA LATINA



Fuente: Unidad de Estudios SENAMA, basado en datos CELADE, revisión 2017.

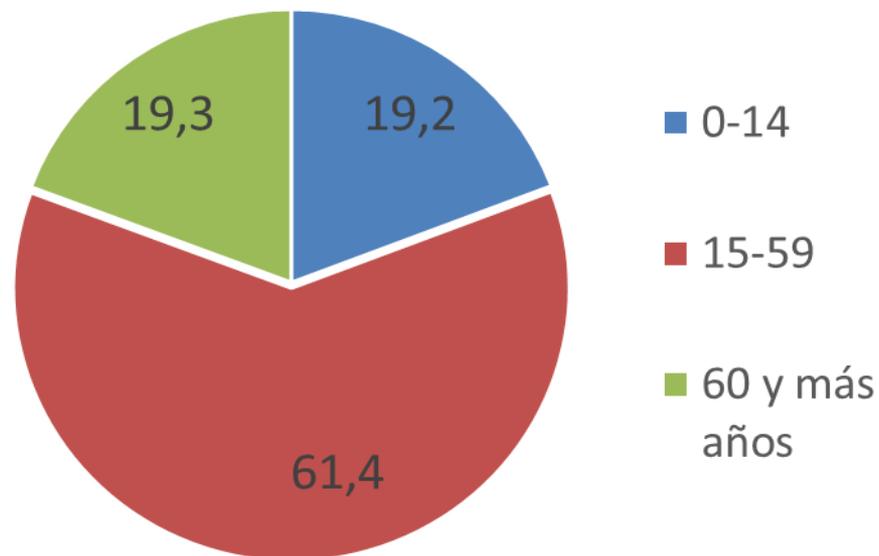
El índice de envejecimiento muestra el número de personas de 60 años y más por cada 100 menores de 15. Este indicador condensa en una sola variable el aumento de los adultos mayores y la reducción de las tasas de natalidad, siendo útil en este caso para mostrar la escasa “renovación demográfica” de la población.

Se ponen de manifiesto los cambios en las demandas sociales, sobre todo en materia de salud, y en el sentido de las transferencias intergeneracionales.

# REALIDAD NACIONAL

De acuerdo a la Encuesta de Caracterización Económica Nacional (CASEN) 2017, en Chile habrían más de 3,4 millones de personas de 60 y más años, equivalentes a un 19,3% del total de la población: *Por primera vez, las personas mayores superan a las de 0 a 14 años de edad.*

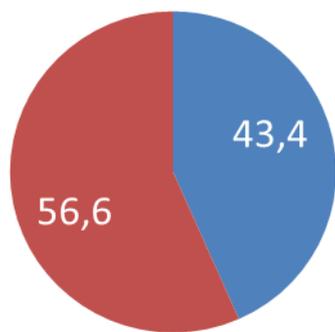
Proporción de personas según grandes grupos de edad



Fuente CASEN 2017

# REALIDAD NACIONAL

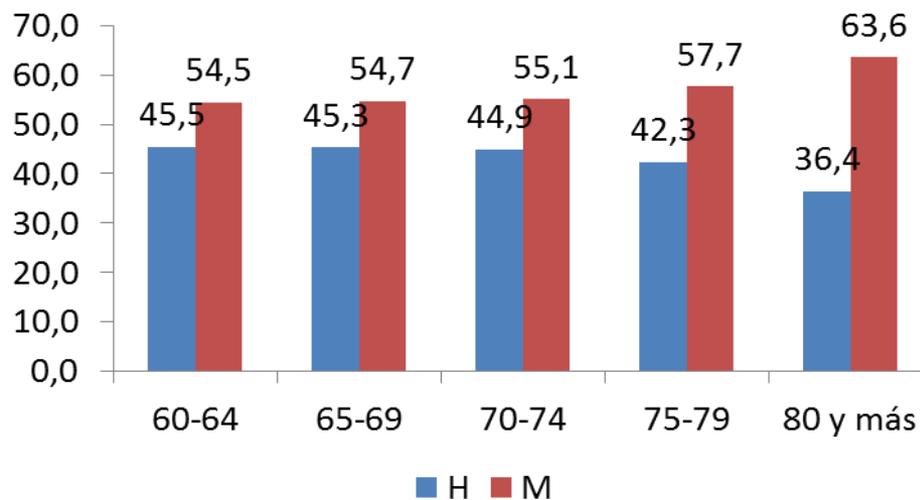
## Proporción de personas mayores según sexo



■ H ■ M

Elaboración Unidad Estudios  
SENAMA en base a: CASEN 2017

## Proporción de personas mayores según sexo y tramo de edad

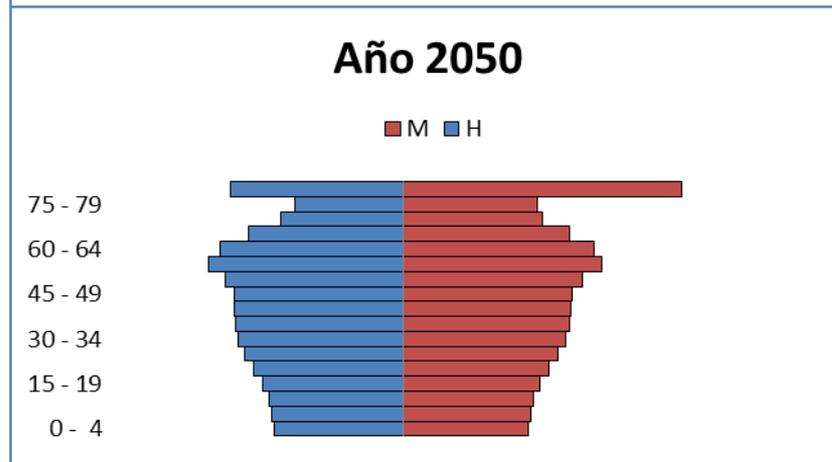
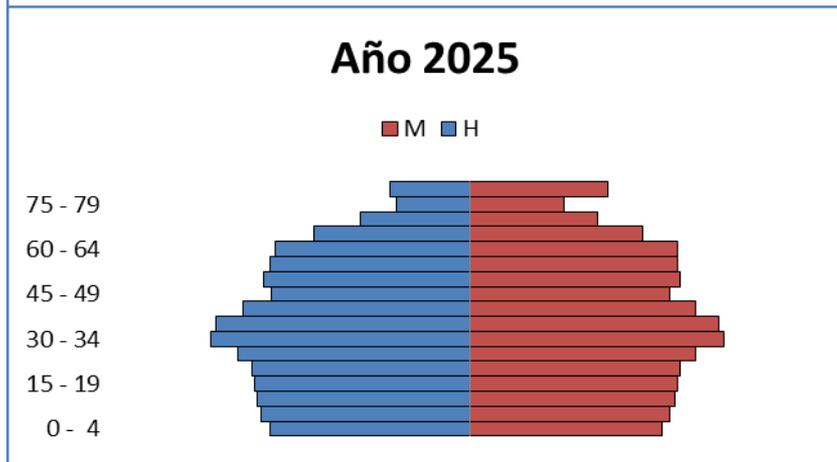
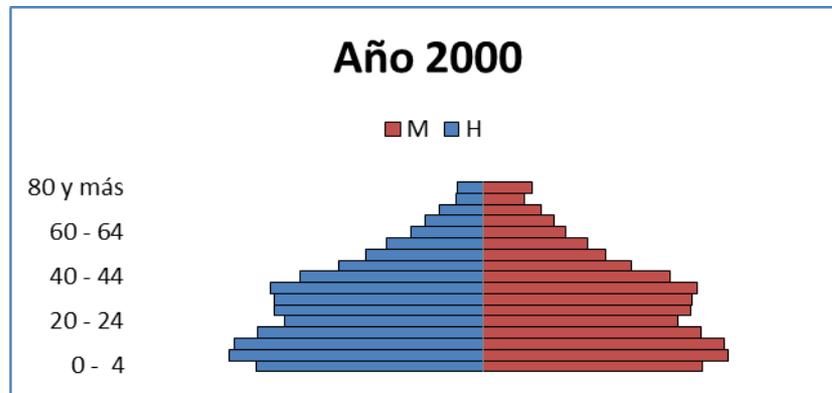
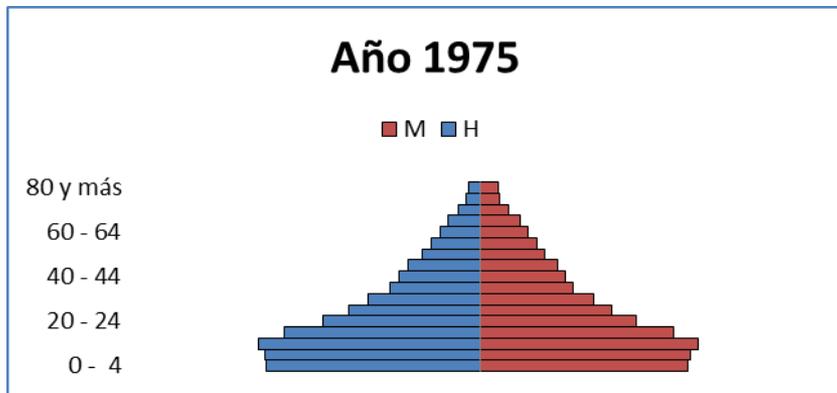


■ H ■ M

Elaboración Unidad Estudios  
SENAMA en base a: CASEN 2017

# REALIDAD NACIONAL

## Estructura poblacional Chile: 1975, 2000, 2025 y 2050

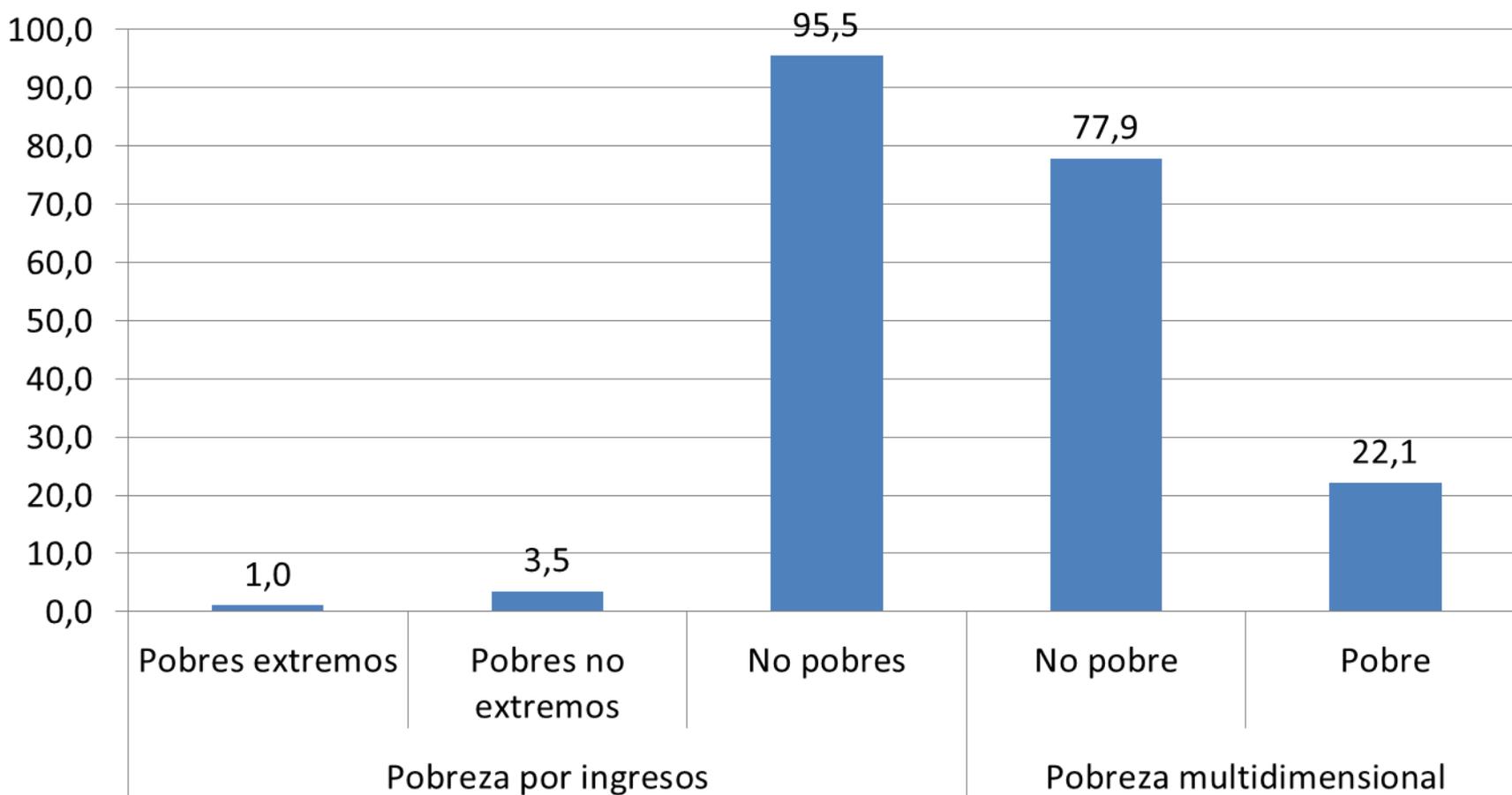


Fuente: Elaboración unidas Estudios SENAMA en base a: CELADE - División de Población de la CEPAL. Revisión 2017

Si en 1975 la mayor concentración de población se encontraba en la base de la estructura poblacional, en el año 2050 se proyecta que esté concentrada en los grupos más envejecidos, siendo el de 80 y más años el que más crecerá

# REALIDAD NACIONAL

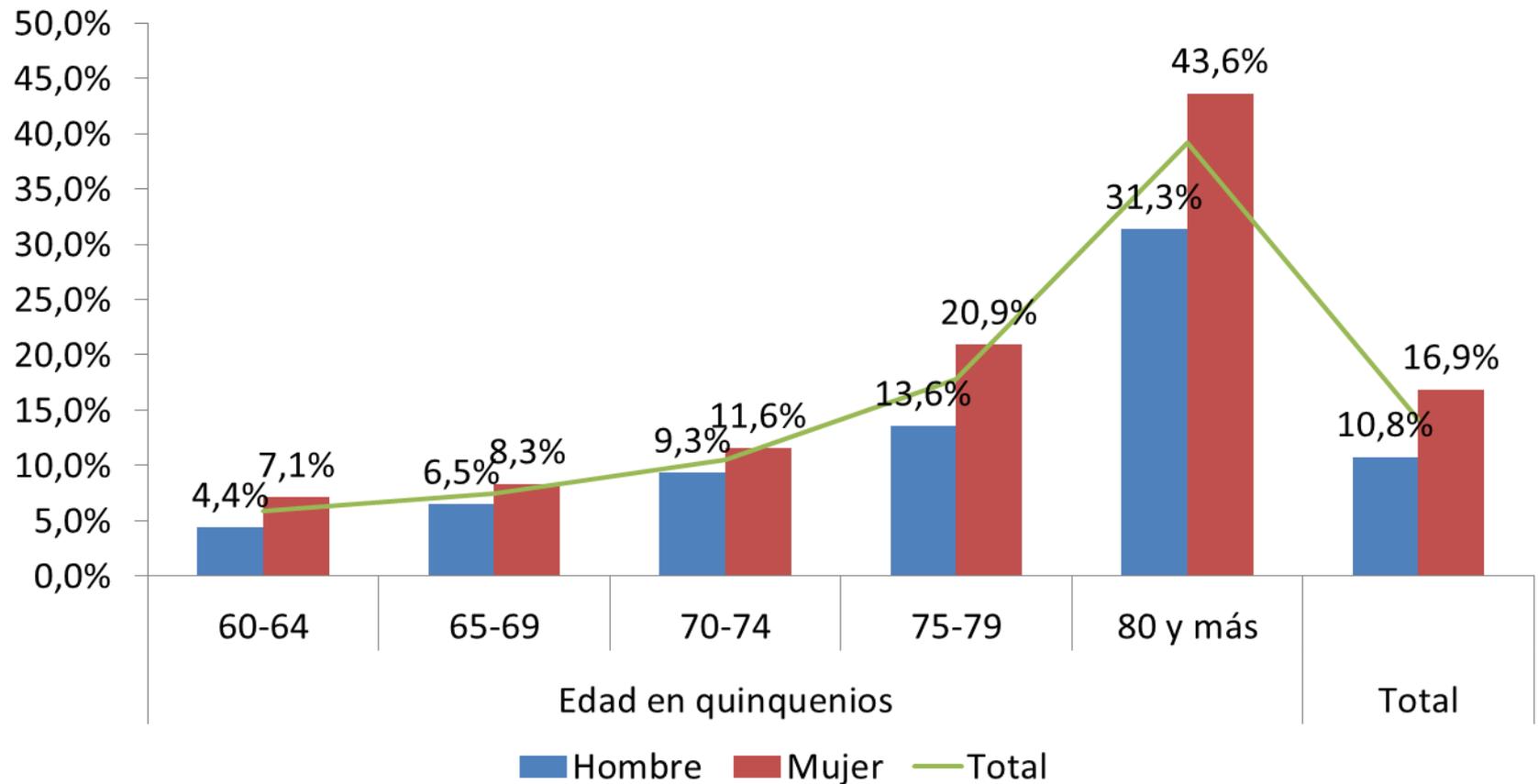
## Pobreza por ingreso y multidimensional en Personas Mayores



Un 4,5% de las personas mayores se encuentra en una situación de pobreza por ingreso y un 22,1% en una situación de pobreza multidimensional. Fuente CASEN 2017

# REALIDAD NACIONAL

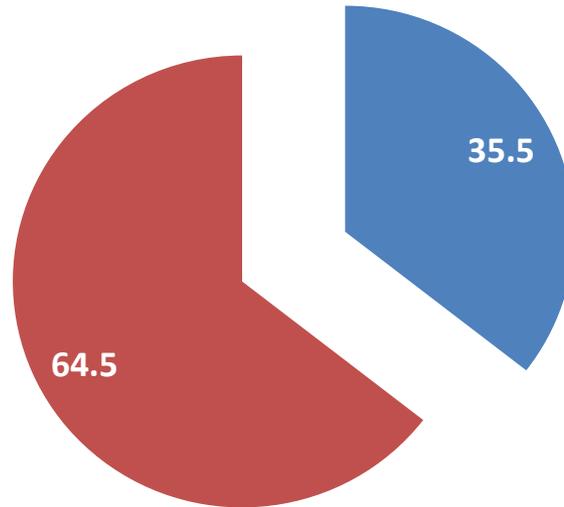
## Dependencia funcional según sexo PM



Fuente: CASEN 2017



## Participación en organizaciones de la sociedad civil



■ Participa en alguna org ■ No participa



# Agenda 2030 y Personas Mayores: Avances en su implementación

- 1 FIN DE LA POBREZA**  

- 2 HAMBRE CERO**  

- 3 SALUD Y BIENESTAR**  

- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD**  

- 5 IGUALDAD DE GÉNERO**  

- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO**  

- 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**  

- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**  

- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**  




- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**  

- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**  

- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES**  

- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA**  

- 14 VIDA SUBMARINA**  

- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES**  

- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**  

- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**  


# MARCO DE ACCIÓN

- Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.
- Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.



# Institucionalidad en la implementación

**Ministerio Desarrollo Social**

**Servicios Relacionados**

Servicio  
Nacional de la  
Discapacidad  
**SENADIS**

Corporación  
Nacional de  
Desarrollo  
Indígena  
**CONADI**

Instituto  
Nacional de la  
Juventud  
**INJUV**

Fondo de  
Solidaridad e  
Inversión Social  
**FOSIS**

**Servicio  
Nacional del  
Adulto Mayor  
SENAMA**

Servicio Público creado a través  
de la Ley 19.828 de 2002

# MISIÓN DEL SENAMA

- Fomentar el **envejecimiento activo**.
- Desarrollar **servicios sociales** para personas mayores, cualquiera sea su condición.
- Fortalecer **participación y valoración** en la sociedad de las personas mayores.
- Promover **autocuidado y autonomía** personas mayores.
- Favorecer **reconocimiento y ejercicio de derechos** personas mayores.



*A través de la coordinación intersectorial, el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas*

# INSTITUCIONALIDAD

## Objetivos estratégicos de SENAMA

- **Impulsar Política Pública de Envejecimiento Positivo**, a través de la articulación de una **red de coordinación intersectorial público privada** para el desarrollo de acciones que **fomenten la autovalencia y retrasen dependencia** de las Personas Mayores.
- **Fomentar Autonomía y Participación** de las Personas Mayores, a través del fortalecimiento de las organizaciones y clubes, y la **generación de espacios amigables** de inclusión e integración laboral, cultural y educacional, entre otros.
- Establecer un **nuevo trato** con las Personas Mayores, reconociendo su experiencia y aporte a la sociedad, **visibilizando sus derechos e identidad social**.
- Avanzar en el **fortalecimiento institucional, presupuestario y organizacional del SENAMA** para reforzar su rol articulador y referente de la política pública en materia de envejecimiento.

# PROGRAMA DE GOBIERNO

- Abarca ejes principales del desarrollo sostenible: institucionalidad, justicia y pobreza.
- Consagra acciones orientadas a impulsar una adecuada implementación de la Convención Interamericana y de la Política de Envejecimiento Positivo con el fin de promover y resguardar los derechos de las personas mayores, promoviendo su integración social en todos los niveles.
- El programa pone en el centro:
  - La **autonomía** de la persona mayor
  - La **participación** de la persona mayor en todos los ámbitos de la vida social
  - La **prevención**
  - La atención a la **dependencia**

# PROGRAMA DE GOBIERNO

## Ejes de Trabajo

Saludable



Seguro



Institucional



Participativo



Plan **multisectorial** que incluye el trabajo **coordinado** de varios ministerios -en conjunto con actores de la sociedad civil- para avanzar decididamente en políticas sociales

# PROGRAMA DE GOBIERNO

## Eje Institucional

### Iniciativa

### Descripción

#### Defensor Mayor



- Asistencia legal y jurídica especializada a personas mayores y/o la comunidad, estableciendo derivaciones, seguimiento, articulaciones y convenios con las Corporaciones de Asistencia Judicial, clínicas jurídicas y fundaciones, entre otras.
- Promover y facilitar las redes intersectoriales y locales para la prevención del maltrato.
- 2019: 8 Regiones cuentan con Defensor Mayor

#### Consejo Ciudadano de Personas Mayores



- El 4 de Julio de 2018, presidido por la Primera Dama, Sra. Cecilia Morel Montes, sesionó por primera vez el Consejo Ciudadano de Personas Mayores, integrado por 21 miembros.
- El Consejo Ciudadano recoge la voz de la ciudadanía y de los actores de la sociedad civil, el mundo privado y la academia, con el fin de avanzar en la política de envejecimiento positivo.

# PROGRAMA DE GOBIERNO

## Eje Institucional

### Iniciativa

### Descripción

#### Comité de Coordinación Legislativa del Adulto Mayor



- El 4 de marzo 2019 se instaura este Comité, liderado por la Primera Dama Sra. Cecilia Morel
- Objetivo: avanzar y coordinar todas aquellas iniciativas de ley, impulsadas por los distintos congresistas, ya sea modificaciones o nuevos proyectos que tengan relación con las personas mayores, de directa ejecución del SENAMA o de otros ministerios.

#### Robustecimiento marco legal Personas Mayores



- Reconoce y ampara derechos y garantías consagradas a través de la Convención Interamericana.
- Recoge aspectos relevantes para fortalecimiento de la institucionalidad y funcionamiento del SENAMA, en temas de fiscalización y control de los Establecimientos de Larga Estadía y de diversos órganos que se relacionan con este servicio.
- Propone una estructura institucional que responda y acoja las necesidades de las personas mayores.

# PROGRAMA DE GOBIERNO

## Eje Saludable

### 1.-Cuidados Sociosanitarios

#### ➤ Centros de Día Comunitarios

- Funcionan 32 Centros en 32 comunas
- 2020: se proyecta incorporar 46 comunas y
- 43 comunas adicionales por año, lo que permitirá al
- 2026 tener habilitado 1 Centro de Día Comunitario por comuna.

#### ➤ Centros de Día Referenciales (comienzan a funcionar en 2018)

- 2019 existen 3 Centros, se proyecta aumentar en 1.
- 2020 se estima habilitar en siete regiones del país.
- 2021 se proyecta incorporar dos centros más cada año.
- 2026 se proyecta tener habilitado un Centro de día Referencial en cada región del país.

#### ➤ Programa Cuidados Domiciliarios

- Están presentes en 24 comunas del país, atendiendo a 785 personas mayores en situación de dependencia.



# PROGRAMA DE GOBIERNO

## Eje Saludable



### 1.- Cuidados Sociosanitarios

#### ➤ Condominios de Viviendas Tuteladas (CVT)

- 2019: Condominios de viviendas tuteladas en el país 52
- Viviendas 1001
- Beneficiarios 953
- Se proyectan 7 nuevos para 2019

#### ➤ Fondo Subsidio para residencias sin fines de lucro (concurso público)

- 6.000 plazas en 150 establecimientos de larga estadía del país.

#### ➤ Establecimientos de Larga Estadía ELEAM públicos

- 2019 ELEAM en funcionamiento 14
- 2019 se proyecta aumentar en 7 ELEAM Públicos

# PROGRAMA DE GOBIERNO

## Eje Saludable

### 2.-Formación de cuidadores formales e informales



- **Plan formativo Servicios de Cuidados básicos integrales para personas mayores**, con el fin de estandarizar y mejorar calidad del cuidado. (SENCE / SENAMA)
- **Guía Práctica para el Cuidado de Personas Mayores en situación de Dependencia** (SENAMA / MINSAL) Manual en desarrollo
- **Programa de capacitación en Oficio (SENCE): “Capacitación en Cuidado de Personas Mayores”**. Dirigido a aumentar la empleabilidad de personas mayores en condición de vulnerabilidad.
- **Programa piloto “Personas Mayores al Cuidado de Personas Mayores dependientes”** (FOSIS / SENAMA)
  - Talleres socio sanitarios para capacitar personas mayores en prestación de servicios como asistentes domiciliarios a otras personas mayores dependientes.
- **Regularizar Oficio “Cuidadores de Personas Mayores”**: Definición de perfil ocupacional y Certificación de competencias laborales del cuidador(a) de personas mayores.

# PROGRAMA DE GOBIERNO

## Eje Saludable

### 3.- Formación de equipos de salud especializados en la atención de personas mayores



- **Aumentar en 50% el número de Geriatras**
  - Hoy existen 104 Geriatras en Chile (por OMS debiesen ser 600)
  - A 2021 se pretende aumentar a 158 becados
  - Establecer la especialidad de geriatría en las 9 regiones más envejecidas del país.
  
- **Capacitación a profesionales de equipos de salud en el área de la Gerontología**
  - Iniciativa tiene una sólida base en la capacitación y certificación de profesionales, pero a la vez busca entregar capacitación y certificación a cuidadores formales e informales. Con un registro de prestadores en cuidados de personas mayores.

# PROGRAMA DE GOBIERNO

## Eje Saludable

### 4.- Servicios de salud para la prevención, atención y rehabilitación de las personas mayores



- **Implementar Unidades Geriátricas de Agudos UGAs en hospitales regionales de alta complejidad**
  - Modelo de atención especializada a personas mayores frágiles afectadas por procesos agudos que requieren de recuperación funcional.
  - 2019: 7 hospitales con UGA en 3 regiones.
  - En 4 años se proyecta aumentar UGA en 8 hospitales regionales.
- **Mejorar la oferta, calidad y eficiencia de los servicios de salud (AUGE Mayor) a personas mayores en la red pública, tomando en cuenta las barreras de acceso en salud para poder dar una respuesta a estas:**
  - Ventanillas especiales de atención, fila especial con infraestructura acorde, centro de llamados para toma de horas expedita.
  - Capacitación en buen trato a funcionarios de trato directo con personas mayores.
  - Gestores de Casos con tiempos protegidos para los tratamientos individualizados de personas mayores

# PROGRAMA DE GOBIERNO

## Eje Seguro

Iniciativa: Proyecto de Ley Reforma Pensiones	Descripción
<b>Sistema de Pensiones: Pilar Solidario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoras en los beneficios del Pilar Solidario</li> <li>➤ Mejora pensiones actuales y futuros beneficiarios.</li> <li>➤ Aumento gradual.</li> </ul> 
<b>Aumento cotizaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aumento en 4 puntos porcentuales, con cargo al empleador para mejorar pensiones en el largo plazo.</li> </ul>
<b>Seguro Social de Dependencia</b> Mayor protección económica a personas mayores dependientes funcionales severos actuales y futuros.	<p><b>Subsidio de Dependencia</b> beneficia a personas mayores de 65 años, integran grupo familiar del 60% más pobre de la población.            Financiamiento: estatal</p> <p><b>Seguro de Dependencia</b> beneficia a personas mayores de 65 años. Este seguro será de carácter contributivo y se financiará con una cotización del 0,2% de la remuneración del trabajador, de cargo del empleador.</p> 
<b>Complemento Pensiones al sistema de ahorro individual</b>	<p>Pagar complemento a la pensión individual de quienes coticen con regularidad y un monto mayor para las mujeres.</p>  

# PROGRAMA DE GOBIERNO

## Eje Participación

Iniciativa	Descripción
<p><b>Programa Formación en el Puesto de Trabajo (SENCE)</b></p> 	<p>Generar acciones que faciliten la inserción laboral de las personas mayores, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Subsidio a la contratación y subsidio a la capacitación</li><li>• Contratar hombres y mujeres <u>sin tope de edad.</u></li><li>• Eliminación edad máxima para capacitaciones laborales.</li></ul>
<p><b>Transporte</b></p> 	<p>Subsidio al transporte para consultas médicas</p>

# PROGRAMA DE GOBIERNO

## Eje Participación



### INICIATIVA

### DESCRIPCIÓN

#### CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES EN CHILE



- Posicionar el concepto de “Ciudades Amigables con las Personas Mayores” como política pública transversal pensado por y para los mayores.
- A 2019 lograr que la mayor cantidad de municipios en Chile esté inscrito en la Red Mundial de Comunidades y Ciudades Amigables con las Personas Mayores, y haya definido su Plan de Acción. A la fecha 45 municipios han solicitado adherirse a la red.
- De forma colaborativa e intersectorial, desarrollar un conjunto de dispositivos para apoyar el proceso de los Municipios de Chile.
- Generar evidencia que sustente el desarrollo de distintas iniciativas en pro del envejecimiento

# Agenda 2030 y Personas Mayores: Avances en su implementación

- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



# DESAFÍOS PARA CHILE

1. **Minimizar las brechas existentes en la legislación nacional con los estándares establecidos por la Convención Interamericana** sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
2. **Impulsar una imagen positiva de la vejez**, a través del **Programa Adulto Mejor** que lidera la Primera Dama Cecilia Morel Montes. El cambio cultural debe lograr permear el Estado y la sociedad civil.
3. Avanzar hacia el **reconocimiento de la diversidad en la vejez**. Ello implica ampliar la oferta de servicios para responder a los requerimientos de la población mayor, con un **enfoque participativo**.
4. Avanzar en las **políticas públicas con perspectiva de género**. Por ejemplo, que las estadísticas en materia de personas mayores asuman este enfoque; considerando que las mujeres mayores viven más años y en peores condiciones.
5. Regulación del **régimen de capacidad jurídica en Chile**: generar instrumentos que permitan a las personas (no sólo mayores) **tomar decisiones** cuando se encuentran en una **situación de autonomía disminuida**.
6. Implementar el **subsidio de la dependencia**.

# DESAFÍOS PARA CHILE

6. Robustecer las **instancias de diagnóstico, intervención y apoyo** a los mayores que enfrenten alguna condición de salud mental con una perspectiva de derechos humanos.
7. Consolidar el **desarrollo urbano a través de ciudades amigables** con las personas mayores.
8. **Consolidar el acceso a la justicia** especialmente en situaciones de maltrato a las personas mayores, potenciando una **atención especializada liderada por el Defensor Mayor**.
9. **Erradicar prácticas discriminatorias hacia las personas en el trabajo**, por motivos de edad, aún presentes en nuestra legislación.
10. Fortalecer desarrollo del **Modelo de Cuidados Sociosanitarios** abarcando las distintas etapas del ciclo vital.
11. **Robustecer las instancias de participación** ciudadana de las personas mayores.
12. Fortalecer el trabajo y la articulación interministerial, robusteciendo el rol de SENAMA.
13. Promover las instancias de educación y formación de las personas mayores



**¡GRACIAS!**

**REYNA DE**